

ACLARACIÓN DE DUDAS DEL EXPEDIENTE 2008/2022 (Nº SIGLO 1211/2022), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y ARTICULOS DE PAPELERIA IMPRESOS PARA LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Ante la presentación de dudas por las distintas personas interesadas en la licitación del expediente 2008/2022 (Nº SIGLO 1211/2022) (CCA_+6.C92GUEP) relativo a la contratación del suministro de material de oficina y artículos de papelería impresos para las sedes del Servicio Andaluz de Salud, por procedimiento abierto simplificado abreviado, y el entendimiento de la pertinencia de estas dudas y, por tanto, de su aclaración y publicación, se procede a publicar la respuesta en el perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

• **Consulta n. 1:**

Con respecto a la licitación del asunto, necesitaría aclaración, por favor, de los siguientes puntos:

1. Solicitáis Lomera Encuadernación Térmica Tipo Superstrips black wide A4/ Caja 100 uds. Necesitaría saber el modelo de la máquina con la que utilizan estas lomerías y el ancho de la lomera.
2. En los pliegos, se exige, por una parte, que el papel tenga un mínimo del 85% de fibras recicladas y que el proceso de blanqueado sea completamente libre de cloro (PCF) (Punto 19 del cuadro resumen). Sin embargo, por otra parte, los códigos de productos a ofertar D36671 y D36672, ponen en pliegos que son “no reciclados”. Necesitaría, por favor, confirmación de las características del papel a ofertar.

Respuesta:

1. El modelo de la máquina solicitado es “POWIS PARKER FASTBACK MODEL 15xsE. El ancho es de 5,5 cm.
2. El papel es no reciclado con carácter general. La referencia a papel reciclado que se hace en las condiciones especiales de ejecución se refiere a papel con algún tipo de impresión:

“Si el papel a suministrar contiene algún tipo de impresión, la tinta o tóner utilizados deberán ser libres de materiales pesados. Se exigirá un mínimo del 85% de fibras recicladas en el papel suministrado. El proceso de blanqueado será completamente libre de cloro (PCF) ”

EL JEFE DE SERVICIO DE NORMALIZACIÓN Y CATÁLOGO,

Código:	6hWMS723PFIRMA3d/Viy8q+q1X+1h1	Fecha	24/04/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	